

## ***Circular***

A los padres, titulares del derecho de educación y tutores legales de los alumnos y alumnas de las escuelas de enseñanza general y de las escuelas secundarias en Sarre

Karin Elsner

Tfno.: 0681 501 7366

k.elsner@bildung.saarland.de

Departamento C

23 de abril de 2021

## **Información sobre las disposiciones referidas a la Ley sobre Protección contra Infecciones en cuanto al funcionamiento escolar**

Estimados padres, titulares del derecho de educación y tutores legales:

El día de hoy, 23 de abril de 2021, entró en vigencia la Ley Federal modificada sobre Protección contra Infecciones (Infektionsschutzgesetz) con el llamado “freno de emergencia por corona”. Contiene regulaciones que también se aplican al funcionamiento escolar en Sarre a partir de una incidencia de 100 durante los últimos 7 días. Adicionalmente, el Gobierno de Sarre ha decidido en principio continuar con las clases alternadas en las escuelas hasta el 8 de mayo. Mediante este escrito le informamos sobre las novedades más importantes:

- **Ampliación de la obligación a hacerse tests a los alumnos y alumnas de las escuelas primarias y de las escuelas especiales (Förderschulen)**

Con la entrada en vigencia de la Ley Federal sobre Protección contra Infecciones rige **en todo el país la obligación de hacerse tests en las escuelas de enseñanza general y de formación profesional** y, con ello, **desde ahora también para los alumnos y alumnas de las escuelas primarias y escuelas especiales** (se mantiene la realización del procedimiento de tests efectuado hasta la fecha para los alumnos y alumnas: médicos y médicas, farmacéuticos y farmacéuticas, así como el personal especializado toman la prueba bajo supervisión médica). Los alumnos y alumnas que no participen en los tests seguirán aprendiendo desde casa.

- **¿Qué ocurre a partir de una incidencia superior a 100?**

Si la incidencia de 7 días supera en un distrito rural (Landkreis) o en la asociación regional (Regionalverband) durante tres días consecutivos el valor límite de 100, **se permitirá la enseñanza presencial** a partir del segundo día siguiente en las escuelas de enseñanza general y en las escuelas de formación profesional **solo en la modalidad de clases alternadas**. Ya que las clases alternadas se llevan a cabo actualmente en todo el país, esto no modifica en modo alguno lo que se viene ofreciendo localmente.

A partir de una incidencia de 100 durante los últimos 7 días regirá en el **transporte público** y en el **transporte escolar** para todos los pasajeros la **obligación de llevar una mascarilla respiratoria (FFP2 o similar)**. Esto se aplicará en el transporte escolar a partir del lunes. Las mascarillas necesarias serán facilitadas en un tamaño adecuado para niños y serán puestas a disposición de las escuelas lo más rápido posible.

- **¿Qué ocurre a partir de una incidencia superior a 165?**

Si la incidencia de 7 días supera en un distrito rural o en la asociación regional durante tres días consecutivos el valor límite de 165, **quedará prohibida la enseñanza presencial** a partir del segundo día siguiente en las escuelas de enseñanza general y en las escuelas de formación profesional. Los alumnos y alumnas recibirán clases a distancia. En su momento se publicará más información al respecto.

**Excepciones que se aplican a las escuelas especiales y a los últimos cursos:**

- Cada localidad en que se ubique alguna de las escuelas especiales determinará el modelo de enseñanza.
- Las clases 9 y 10 en las escuelas comunitarias (Gemeinschaftsschulen) así como en las clases similares o grupos de aprendizaje en las escuelas especiales se seguirán manteniendo básicamente las clases alternadas.
- En las escuelas de formación profesional (beruflichen Schulen) se seguirán manteniendo las clases alternadas en los últimos cursos de la escuela técnica superior (Fachoberschule), en las escuelas técnicas (Fachschulen), en las escuelas técnicas profesionales (Berufsfachschulen), en las escuelas técnicas profesionales superiores (höhere Berufsfachschulen), en las escuelas profesionales (Berufsschulen) y en los cursos de preparación a la formación profesional (Ausbildungsvorbereitung).
- En la clase de bachillerato (Abitur) del año 2022 se llevará a cabo la enseñanza presencial en la modalidad de clases alternadas, cumpliendo con las medidas de protección contra infecciones de acuerdo al plan actual de higiene. Para ello, en un curso completo se podrán realizar las clases alternas simultáneamente en dos grupos de alumnos y alumnas que estén físicamente separados entre sí. Lo mismo se aplicará a los cursos respectivos en las escuelas de formación profesional.

Si según el Instituto Robert Koch (RKI) la incidencia de 7 días en un distrito rural o en la asociación regional supera durante tres días consecutivos el valor de 165, los titulares del derecho de educación deberán nuevamente cuidar a sus hijos en casa. En las **escuelas** se instalará una **tutoría de emergencia**. Se seguirá aplicando el modelo hasta ahora existente (**ofertas educativas por la mañana; tutoría por la tarde**). Podrán seguir recibiendo tutoría en la escuela todos los alumnos y las alumnas que no puedan tener una tutoría en casa o que no tengan un lugar de trabajo adecuado para el aprendizaje desde casa.

En las **guarderías infantiles** también se instalará una **tutoría de emergencia** que podrá ser utilizada al igual que las ofertas educativas. El Estado Federado asumirá los gastos de las **contribuciones de los padres para la escuela de horario completo voluntaria (Freiwillige Ganztagschule - FGTS)**.

Se llevarán a cabo todos los **exámenes finales** de la manera planeada y respetando las estrictas reglas de higiene.

Atentamente

Por encargo



Karin Elsner

Jefa adjunta del Departamento C